



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2019- Año de la Exportación

Comodoro Rivadavia, 3 de abril de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el próximo 12 de abril del cte. año se realizará en la ciudad de Buenos Aires una nueva reunión convocada por el Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas – FAFEMP-.

Que la decana como miembro titular de dicho Foro y representante de esta Facultad asistirá a dicha reunión.

Que corresponde cubrir los gastos de estadía que demandó la actividad de referencia.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**


RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa liquide 2 (dos) días de viáticos a nombre de la Mg. **Antonia L. BLANCO**, para cubrir gastos de estadía en la ciudad de Buenos Aires, con motivo de su participación en la reunión del FAFEMP, el próximo 12 de abril del cte. año.

Art.2°) Imputar a fondos 002-100- Grupo Presupuestario 5032.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

Resolución DFCNyCS N° 253/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.